

ADSCRIPCIONES

INICIO DEL TRÁMITE

El proceso inicia cuando los Postulantes presentan la Documentación personal y formulario de solicitud de adscripción, de acuerdo a los requisitos particulares establecidos por la Dependencia

El DEPARTAMENTO DOCENTE solicitará la caratulación A MESA DE ENTRADAS para iniciar Expediente Electrónico Interno: **Código de Trámite: UNIV00010 - Adscripciones**

ÁREAS INTERVINIENTES (pueden variar de acuerdo al proceso interno de la Dependencia)

- Mesa de Entradas y Salidas
- Departamentos Docentes
- Secretaría de Asuntos Académicos
- Área Operativa
- Decanato

Documentación sugerida a incluir dentro del Expediente

Informe gráfico con Documentación de los aspirantes	GEDO Informe Gráfico [IFGRA]
Informe del Titular de cátedra con evaluación de postulantes	GEDO Informe [IF] o Informe Gráfico [IFGRA]
Informe con listado de alumnos admitidos	GEDO Informe [IF]
Declaraciones Juradas de Adscripción con firma olográfica de los postulantes admitidos	GEDO Declaración Jurada [DEJUR]

RESOLUCIÓN (Decanal, Rectoral, Directiva, H.Consejo Directivo, etc)

Resolución (según corresponda, con firma digital o firma ológrafa)	GEDO Resolución Decanal [RD] Resolución de Dirección [RDIR] Resolución de H.Consejo Directivo [RHCD] Resolución Interna [RI] Resolución de Firma Ológrafa [RESFO]
---	--

Documentación de Referencia:

Propia de cada Dependencia